



Notario de Santiago Gonzalo de la Cuadra Fabres

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
PROTOCOLIZACION BASES GENERALES BANCOESTADO
MICROEMPRESAS, REP N° 971-2017 de fecha 01 de Marzo de 2017;
otorgado el 01 de Marzo de 2017 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Gonzalo de la Cuadra Fabres.-
Santiago, 01 de Marzo de 2017.-



N° Certificado: 123456798268.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456798268.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F497-123456798268.-

GONZALO DE LA CUADRA FABRES

NOTARIA N° 38
SANTIAGO



1 REP. N° 971-2017.-

=HAT=

PROT.N° 91-2017

O.T.N° 153622.-

SOLICITUD DE PROTOCOLIZACION

BASES GENERALES

PREMIO AL RENDIMIENTO ACADEMICO BANCOESTADO

MICROEMPRESAS 2017

12 EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a primero de Marzo del año dos
13 mil diecisiete, procedo a protocolizar y agregar al final del Registro de
14 Instrumentos Públicos de esta Notaría, bajo el número noventa y uno guión
15 dos mil diecisiete, SOLICITUD DE PROTOCOLIZACION DE BASES
16 GENERALES PREMIO AL RENDIMIENTO ACADEMICO BANCOESTADO
17 MICROEMPRESAS 2017, Febrero dos mil diecisiete.- Documento que consta de seis
18 hojas escritas por un lado.- Requirente: don Manuel José Orellana Becerra,
19 cédula nacional de identidad número diecisiete millones ochocientos
20 cincuenta y un mil cuatrocientos cuarenta y tres guión uno. Mario Antonio
21 Bastías Segura, notario suplente de Gonzalo de la Cuadra Fabres, titular de la
22 trigésima octava notaría de Santiago. DI COPIA. DOY FE.-



Certificado emitido
con Firma Electrónica
Avanzada Ley N°
19.799 Autoacordado
de la Excmo Corte
Suprema de Chile.-
Cert N° 123456798268
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>





BASES GENERALES

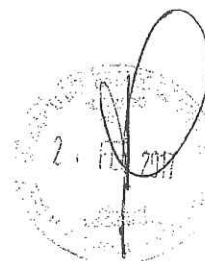
“Premio al Rendimiento Académico BancoEstado Microempresas”

2017



Certificado emitido
con Firma Electrónica
Avanzada Ley N°
19.799 Autoacordado
de la Excmá Corte
Suprema de Chile.-
Cert N° 123456798268
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Febrero 2017



I. Antecedentes Generales

BancoEstado Microempresas Asesorías Financieras S.A., realiza una promoción denominada "Premio al Rendimiento Académico 2017", que reconoce a *clientes de BancoEstado Microempresas*, por el esfuerzo que realizan en educar a sus *hijos, sobrinos, hermanos y nietos*, y a ellos por el alto desempeño obtenido en sus estudios durante el año 2016, de acuerdo a lo señalado en los siguientes puntos.



II. Categorías

Categorías para hijos, sobrinos, hermanos y nietos de clientes de BancoEstado Microempresas

- Educación Básica
- Educación Media
- Educación Especial
- Educación Superior
- Puntaje PSU

Categorías para clientes de BancoEstado Microempresas

- Microempresario Estudiante

Se podrá postular a una única categoría

III. Requisitos de Postulación

Requisitos Generales

Para todas las categorías se deben cumplir los requisitos académicos según corresponda, con los promedios de notas o puntajes mínimos exigidos para cada categoría, respaldado con certificados de notas, puntajes o copia de libreta de notas timbrada por el establecimiento educativo que corresponda, en señal de autenticidad.

Requisitos específicos

Categorías para hijos, sobrinos, hermanos y nietos de clientes de BancoEstado Microempresas:

- Ser hijo, nieto, sobrino (*) o hermano de un cliente vigente de BancoEstado Microempresas, a febrero de 2017.
- Cumplir con los promedios de notas o puntajes mínimos exigidos para cada categoría, respaldado con certificados de notas, puntajes o copia de libreta de notas timbrada por el establecimiento educativo que corresponda, en señal de autenticidad, para las categorías Educación Básica, Educación Media, Educación Superior y PSU
- Ser alumno regular menor de 18 años de un establecimiento de Educación Especial o Diferencial, respaldado con certificado de alumno regular para la categoría Educación Especial.



Certificado emitido
con Firma Electrónica
Avanzada Ley N°
19.799 Autoacordado
de la Excmá Corte
Suprema de Chile.-
Cert N° 123456798268
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Categorías para clientes de BancoEstado Microempresas:

- Ser cliente de BancoEstado Microempresas
- Cumplir con los promedios de notas o puntajes mínimos exigidos para cada nivel de estudios, respaldado con certificados de notas, puntajes o copia de libreta de notas timbrada por el establecimiento educativo que corresponda, en señal de autenticidad.
- Para esta categoría, se entenderá por Educación Superior los estudios universitarios o técnicos y los programas de capacitación que impartan las instituciones de la Red de Fomento o Centros de Formación Técnica, que tengan una duración mínima de 90 horas y que entregue un certificado de notas o equivalente una vez finalizado el periodo de estudio.



Requisitos Académicos

1.- Educación Básica:

Haber cursado durante el año 2016 entre 1° y 8° año de educación básica con un rendimiento sobresaliente.

Requisitos: El promedio de notas obtenida por el postulante debe ser igual o superior a 6,0 (en escala de 1 a 7), demostrable con un certificado de notas o copia de libreta de notas, timbrada por el establecimiento educativo que corresponda como comprobante de autenticidad.

2.- Educación Media:

Haber cursado durante el año 2016 entre 1° y 4° año de educación media con un rendimiento sobresaliente.

Requisitos: El promedio de notas obtenida por el postulante debe ser igual o superior a 5.7 (en escala de 1 a 7), demostrable con un certificado de notas o copia de libreta de notas, timbrada por el establecimiento educativo que corresponda como comprobante de autenticidad.

3.- Educación Especial:

Ser alumnos de una institución de educación diferencial o especial durante el año 2016.

Requisitos: El postulante debe tener menos de 18 años y haber asistido a una institución de educación diferencial o especial como alumno regular durante el año 2016. Demostrable con un certificado de matrícula y/o asistencia de la institución.

4.- Educación Superior:

Haber cursado durante el año 2016 una carrera de estudio superior sea Técnico o Universitario.

Requisitos: El promedio de notas obtenido por el postulante que curse una carrera de estudios superiores debe ser igual o superior a 5,0 (en escala de 1 a 7) o equivalente, demostrable con un certificado de notas, timbrada por el establecimiento educativo que corresponda como comprobante de autenticidad.

5.- Premio Puntaje PSU:

Haber rendido la PSU el año 2016 obteniendo un resultado sobresaliente.

Requisitos: El puntaje promedio de la PSU obtenido por el postulante debe ser igual o superior a 600 puntos ponderado en las pruebas obligatorias (Lenguaje y Comunicación – Matemáticas).



Certificado emitido
con Firma Electrónica
Avanzada Ley N°
19.799 Autoacordado
de la Excmá Corte
Suprema de Chile.-
Cert N° 123456798268
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Todo aquel microempresario que postule y/o postule a su hijo, sobrino, nieto o hermano al Premio al Rendimiento Académico 2017, podría ser automáticamente preinscrito para las próximas versiones de éste u otros programas de fidelización de BancoEstado Microempresas.

Todo participante y/o ganador de la Promoción o sus representantes legales, en su defecto, autorizan desde ya expresamente a BancoEstado Microempresas Asesorías Financieras S.A.



y/o Banco del Estado de Chile., por el sólo hecho de participar en esta campaña, sin necesidad de una autorización especial, a utilizar la información recaudada a partir de la misma y a difundir sus nombres e imágenes mediante la toma de fotografías y/o videos, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación o contraprestación, sea en dinero o en especie. Además, se faculta a BancoEstado Microempresas Asesorías Financieras S.A. y/o Banco del Estado de Chile para exhibir y/o publicitar a cualquiera de los participantes a través de los medios y en la forma que la empresa lo estime conveniente.



Asimismo, los ganadores se comprometen a prestar colaboración con el objeto de favorecer y no entorpecer la difusión de su premiación por los medios que BancoEstado Microempresas Asesorías Financieras S.A. y/o Banco del Estado de Chile determine. De esta forma será condición para hacer efectivo el Premio, que el o los participantes ganadores participen de las actividades, promociones, eventos, programas o difusión que la empresa determine.

(*) Se entiende por sobrino a:

- Hijos de los hermanos del microempresario cliente de BancoEstado Microempresas
- Hijos de los hermanos de la pareja (cónyuge o conviviente) del microempresario cliente de BancoEstado Microempresas

IV. Premios

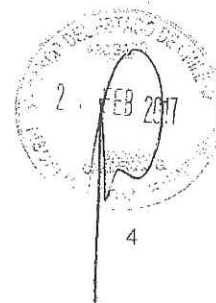
1. Se premiará a un postulante por categoría por cada Módulo Regional de BancoEstado Microempresas (22 módulos a nivel Nacional), de acuerdo a los criterios de selección.

CATEGORÍA	NÚMERO DE PARTICIPANTES	PREMIO
ED. BÁSICA	22	\$300.000
ED. MEDIA	22	\$300.000
ED. ESPECIAL	22	\$300.000
ED. SUPERIOR	22	\$300.000
PUNTAJE PSU	22	\$300.000
MICROEMPRESARIO ESTUDIANTE	22	\$300.000
TOTALES	132	\$39.600.000



Certificado emitido con Firma Electrónica Avanzada Ley N° 19.799 Autoacordado de la Excmá Corte Suprema de Chile.- Cert N° 123456798268 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

2. Se sortearán 5 parlantes inalámbricos y 5 bluetooth mouse, marca Hewlett Packard entre los ganadores de las categorías Educación Superior, Puntaje PSU y Microempresario Estudiante.
 - Parlante HP Roar Mini
 - HP Bluetooth Mouse Z6000
3. Se entregará una caja de útiles escolares Prilogic a cada ganador de la categoría Educación. Básica, Educación Media y Educación. Especial. (66 cajas)



V. Selección de Ganadores:

Todas las postulaciones serán rankeadas en función de puntajes y ponderadores asignados a cada pregunta del Formulario de Postulación y al promedio de notas y puntaje de PSU de acuerdo a cada nivel de estudios.

Los criterios, puntajes y ponderadores asignados a las preguntas, están desarrollados en un proceso automático que se aplicará a cada postulación.

Categorías Nacionales

1. De acuerdo a este ranking se preseleccionarán a 3 estudiantes por categoría por cada módulo Regional, éstos serán enviados a su Ejecutivo Comercial quienes complementarán sus historias.
2. Los clientes preseleccionados deberán presentar a su Ejecutivo Comercial el certificado o copia de libreta que acredite las notas del postulante, timbrados y/o firmados por el establecimiento educativo que corresponda en señal de autenticidad.
3. La Jefatura Regional será la encargada de escoger a los ganadores, uno por cada categoría de acuerdo a una pauta predefinida por la Subgerencia de Promoción y Canales.
4. En el caso que queden cupos sin llenar por ausencia de postulantes o no cumplimiento de notas o puntajes mínimos, éstos serán declarados desiertos. Fecha límite para recepción de certificados 26 de mayo 2017

VI. Procedimiento de postulación

1. Formularios:

- En las plataformas especializadas de BancoEstado Microempresas se dispondrán formularios de postulación que serán entregados por ejecutivos y asistentes a los clientes que estudien o que tengan hijos, sobrinos, nietos y/o hermanos, y que cumplan con los requisitos para postular.
- El cliente deberá llenar la ficha y entregarla en cualquier plataforma de BancoEstado Microempresas.
- Los ejecutivos y/o asistentes comerciales despacharán los formularios de postulación a la Subgerencia de Promoción y Canales de BancoEstado Microempresas hasta el 03 de mayo del 2017, ésta última como fecha tope para despachar la documentación desde cada plataforma especializada.



Certificado emitido
con Firma Electrónica
Avanzada Ley N°
19.799 Autoacordado
de la Excmá Corte
Suprema de Chile.-
Cert N° 123456798268
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

2. Ingresando a www.bancoestado.cl/microempresas y completando el formulario electrónico disponible.
3. Llamando al 600 200 6000
4. Se preinscribirá a clientes antiguos que cumplan determinadas variables, a quienes se contactará para validar la inscripción, confirmar si sus hijos, sobrinos, hermanos o nietos cumplen con los requisitos de postulación, corroborar y completar los datos del formulario.



ANOTADO EN EL REPERTORIO CON EL
Nº 971-2017 Y PROTOCOLIZADO, ANTE
MI, BAJO EL Nº 91-2017, EL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE QUE CONSTA DE 6-
FOJAS, SANTIAGO, 01 MAR 2017



Certificado emitido
con Firma Electrónica
Avanzada Ley Nº
19.799 Autoacordado
de la Excma Corte
Suprema de Chile.-
Cert Nº 123456798268
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

CONFORME CON SU ORIGINAL

01 MAR 2017

